



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador  
07 de diciembre de 2022

ORDEN No.:  
OC/319/2022

REFERENCIA:

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO JOYA DE CERÉN."

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

OMNISERVICE, S.A. DE C.V.

~~011-00000000000000~~

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	24110000	61199	1	Unidad	Suministro e instalación de Grabador Digital NVR 4K de 32 puertos 1U 16 PoE con acceso a monitoreo web, 12Mp, compresión de vídeo en formato H.265 H.264, entrada VGA, incluye Disco duro de 4000GB. Marca NW002HIK11 HIKVISION	\$ 1,670.95	\$ 1,670.95
2	24110000	61199	3	Unidad	Suministro e instalación de Cámaras PTZ tipo Domo IP 2 Megapixel / Lente 2.8 mm / 30 mts IR EXIR / Exterior IP 67 / IK10 /WDR 120 dB / H.265 /Videoanalíticos. Marca ES202HIK48	\$ 1,149.41	\$ 3,448.23
3	24110000	61199	3	Unidad	Suministro y montaje de brazo para cámaras Hik visión DS-1602ZJ cúpula instalable en pared. Marca DS-1602ZJ	\$ 38.28	\$ 114.84
4	24110000	61199	6	Unidad	Suministro e instalación de Domo IP 4 Megapixel / Lente 2.8 mm / 30 mts IR EXIR / Exterior IP 67 / IK10 /WDR 120 dB / Micro SD / Videoanalíticos / PoE. Marca ES202HIK82	\$ 713.00	\$ 4,278.00
5	24110000	61199	10	Unidad	Suministro e instalación de Bullet IP 4 Megapixel / Lente 2.8 mm / 30 mts IR EXIR / Exterior IP67 / IK10 /WDR 120 dB / Videoanalíticos / PoE. Marca ES202HIK82	\$ 713.00	\$ 7,130.00
6	56100000	61101	4	Unidad	Suministro e instalación de gabinetes (Utiliza para colocar ups, switch, conectores y así proteger los accesorios de la intemperie e inclemencias del tiempo). Marca Gabinete	\$ 150.29	\$ 601.16
7	24110000	61199	55	Unidad	Suministro e instalación de conectores RJ45. Marca Rj45	\$ 2.83	\$ 155.65
8	24110000	61199	24	Unidad	Suministro e instalación de inyectoros (Transmite señal de internet, como alimentación de cámaras hasta una distancia de 100 metros, Se utiliza para la instalaciones donde no se tenga enchufe cerca que permita alimentarlas.) Marca Inyectore	\$ 39.55	\$ 949.20
9	45110000	61102	1	Unidad	Suministro e instalación de Monitor de 32 pulgadas SMART TV. Marca Hisense	\$ 366.23	\$ 366.23
10	24110000	61199	1	Unidad	Suministro e instalación de Rack Articulado (Movable) para monitor de 32 pulgadas, instalado en pared. Marca Rack	\$ 50.66	\$ 50.66

11	24110000	61199	3	Unidad	Suministro e instalación de switch de 16 puertos PoE PLUS. Marca FGSW-1822VHP	\$ 401.15	\$ 1,203.45	
12	43210000	61104	4	Unidad	UPS 500 VA. Marca Forza	\$ 56.50	\$ 226.00	
Instalación incluye: Cableado, ductería rígida, canaletas, mano de obra h., configuración y programación dispositivos celulares, computadora, tablet, etc.								
<b>MONTO TOTAL (CON IVA)</b>							<b>\$ 20,194.37</b>	

**MONTO TOTAL EN LETRAS: VEINTE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO 37/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

**JUSTIFICACIÓN:** Es imperiosa la necesidad del suministro e instalación de equipo de cámaras de videovigilancia en el Parque Arqueológico Joya de Cerén, con el afán de mejorar las condiciones de seguridad y control en dicho Parque Arqueológico, único sitio declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, en El Salvador.

**FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES**

**GARANTÍA:** NOTA DE GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES a favor del MINISTERIO DE CULTURA, la cual tendrá una vigencia mínima de **UN (1) AÑO**; y la empresa se debe comprometer a responder por cualquier desperfecto de fábrica en los equipos o por mala instalación, entre otros. Este documento deberá entregarse en la UACI en un tiempo máximo de un día después de firmar el acta de recepción, deberá estar firmada por el Representante Legal, Gerente o persona autorizada para emitirla.

**TIEMPO DE ENTREGA:** Máximo 10 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada, en una sola entrega.

**FORMA DE PAGO:** Se realizará un solo pago. Crédito a 60 días calendario, posteriores a la emisión del quedan.

**LUGAR DE ENTREGA:** El suministro e instalación se realizará en las instalaciones del Parque Arqueológico Joya de Cerén, ubicado en Municipio de San Juan Opico, Departamento de La Libertad.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, los documentos que se detallan a continuación: **Factura de Consumidor Final** (duplicado-cliente), a nombre del MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, **Acta de Recibido de conformidad y copia de garantía.**

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 020/2022 de fecha 16 de mayo de 2022, en el cual se ratifica el Acuerdo N° 037/2019 de fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la [REDACTED].

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES**

1º Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. [REDACTED] con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido.

2º - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.








DESIGNADO [REDACTED] Vo.Bo. JEFE - UACI

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

ELABORADO POR: [REDACTED] 10:29 AM. S. [REDACTED] Tel: 2240-7300, 2245-0222 REVISADO UACI

